



J. Montenegro
M. Vinza Romero

ACTA ACLARATORIA DEL PROCESO NO. AFD-RSND-CNELMLG-LPNO-001-B

**REFORZAMIENTO DE LOS CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, MEDIDORES Y ACOMETIDAS
GRUPO 3 NARANJAL ETAPA I AFD.**

En la ciudad de Milagro, provincia del Guayas, en las oficinas de CNEL EP – UNIDAD DE NEGOCIO MILAGRO, a los once (11) días del mes de agosto del dos mil dieciséis, se instaló la sesión de los Miembros de la Comisión Técnica Evaluadora del Proceso **AFD-RSND-CNELMLG-LPNO-001-B**, contando con la presencia de los señores: Ing. Joffre Aurelio Montenegro Sarmiento, Presidente de la Comisión; Ing. Álvaro Enrique Cueva Urgilez, Área Requirente; Ing. Dietmar Wladimir Sánchez Sánchez, Profesional Afín al Objeto de la Contratación; Abg. Kleber Antonio Espinoza Puga, Delegado Jurídico; Ing. Paolo Enrique Taranto Ávila, Delegado Financiero y la Ing. Lilia Susana Vinza Romero, quien actúa como Secretaria de la Comisión

Luego de comprobado el quórum reglamentario se procede a solicitar la publicación de la siguiente aclaración, referente al objeto de contratación del proceso AFD-RSND-CNELMLG-LPNO-001-B, registrado en el acta de calificación y acta de apertura de sobres del referido proceso de la siguiente manera: **“REFORZAMIENTO DE LOS CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, MEDIDORES Y ACOMETIDAS GRUPO 3 MILAGRO ETAPA I AFD”**

ACLARACIÓN:

El acta de calificación publicada en el portal de CNEL EP, corresponde al proceso de contratación No **AFD-RSND-CNELMLG-LPNO-001-B**, para el **REFORZAMIENTO DE LOS CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, MEDIDORES Y ACOMETIDAS GRUPO 3 NARANJAL ETAPA I AFD”**

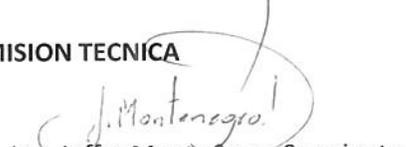
Se ratifica que la presente aclaración no modifica el resultado de las calificaciones, ni el contenido de las actas publicadas.

MIEMBROS DE LA COMISION TECNICA


Ing. Álvaro Cueva Urgilez
ÁREA REQUIRENTE


Ing. Dietmar Sánchez Sánchez
**PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO
DE LA CONTRATACIÓN**


Ing. Paolo Taranto Ávila
DELEGADO FINANCIERO


Ing. Joffre Montenegro Sarmiento
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


Abg. Kleber Espinoza Puga
DELEGADO JURÍDICO


Ing. Lilia Vinza Romero
SECRETARIA DE LA COMISIÓN

